

fusión por absorción en virtud del cual Consava 4, Sociedad Limitada, absorbe a Meleagant, Sociedad Limitada, en los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de abril de 2006. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—Don Carlos Cañeque de Solá, Administrador único de la Sociedad Absorbente. Don Jorge Cañeque de Solá, representante permanente de Nuevo Abedul, Sociedad Limitada, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.740. y 3.ª 8-5-2006

CONSTRUCCIONES EL JAU-SANTA FÉ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 12/06 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la Empresa Construcciones El Jau-Santa Fé, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 172.35 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.203.

CONSTRUCCIONES CARUSMA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de Diego Iván Naves Martín contra Construcciones Carusma, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 13 de marzo de 2006 auto por el que se declara al citado ejecutado Construcciones Carusma, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 470,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—22.408.

CONSTRUCCIONES FRIGORÍFICAS SERRANO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Construcciones Frigoríficas Serrano, S.A., convoca a los socios de la misma a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Albacete, don Carlos Albeldo Valls, sito en Albacete, plaza del Altozano n.º 3, 1.º, el próximo día 8 de Junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora si fuese necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003) y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio 2005) y aplicación de resultados.

Se le comunica expresamente el derecho que le asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación.

Albacete, 18 de abril de 2006.—El Administrador único. Manuel Serrano Moreno.—22.612.

CONSTRUCCIONES MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 260/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ihor Matsnyev y don Mohamed Zahef, contra la ejecutada, «Construcciones Miguel Ángel Pérez Sánchez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 2.997,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—22.726.

CONSTRUCCIONES MINER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 11:30 horas, en la calle Balmes, número 150, 6.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador solidario.

Quinto.—Determinación de la retribución de la administración social correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—Marta Martí Torres, Administrador solidario.—23.762.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A. (CAF)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Gipuzkoa, el día 10 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima, y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, con una distribución de dividendos por un importe bruto de 1,60 euros por acción.

Tercero.—Aplicación del Régimen Tributario de Consolidación Fiscal.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley, dejando sin efecto la concedida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de junio de 2005.

Sexto.—Reelección de auditores de cuentas.

Séptimo.—Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 16.º (convocatoria de la junta), 22.º (solicitud pública de representación), 26.º (derecho de información), para su adecuación a la normativa vigente. Modificación del artículo 37.º bis (para posibilitar la creación de una comisión consultiva). Supresión de las disposiciones transitorias de los estatutos.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta, en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En relación con el punto primero del Orden del Día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como el Informe de gestión y el Informe de los auditores de cuentas. En el caso de las Cuentas consolidadas del grupo de CAF, también podrán obtener los documentos integrantes de las mismas, así como el Informe de gestión del grupo y el Informe de auditoría, los accionistas de las sociedades pertenecientes al grupo.

Así mismo, a partir de esta convocatoria, los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos y del informe sobre la misma a que se refiere el punto 7.º del Orden del Día, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Esta información, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2005, se encuentra igualmente a disposición de los señores Accionistas en la página web de la sociedad (www.caf.net).

Derecho de asistencia a la Junta General: A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad de, al menos, cien acciones, en la forma exigida por

la Ley. Los accionistas que tengan un número menor podrán agruparse o dar su representación a favor de otro accionista que complete así cien o más acciones.

De conformidad también con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta general, tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan las acciones inscritas a su nombre en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, en los términos y con las excepciones establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco (5 por 100) por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración– que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

El complemento de convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Aviso: En atención a la experiencia de años anteriores, se informa a los señores accionistas que la celebración de la Junta General, tendrá lugar previsiblemente en primera convocatoria.

Beasain, 5 de mayo de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, José María Baztarrica Garijo.–24.683.

CONSTRUNOR DE CONTRATAS, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 231-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Ares Sánchez contra la empresa Construnor de Contratas, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 18 de abril de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Se declara la insolvencia provisional del ejecutado Construnor de Contratas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.446,97 euros de principal, así como 144,69 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2006.–Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.–22.411.

CONSTRUPEDRA RIBEIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1742/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construpedra Ribeiro, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de abril de 2006 por el que se declara a Construpedra Ribeiro, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 53,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2006.–Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.–22.402.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALBORENSE, S. A.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Presidente de la sociedad, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General, a celebrar con carácter ordinario en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2006, a las 18:00, en el domicilio social, sito en Alborea, calle Casas Ibáñez n.º 34, y en segunda convocatoria, si procediera en el mismo lugar, y a la misma hora del día 27 de mayo de 2006, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Nota informativa.–La Junta general de accionistas tendrá lugar en segunda convocatoria por falta de quórum.

Alborea (Albacete), 24 de abril de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carrión Martínez.–22.626.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BIERZO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo, S.A.», en su reunión del pasado 17 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Obra Cultural de Caja España de la Calle Río Selmo, 12, de esta ciudad de Ponferrada, en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006, a las diecinueve treinta horas, y si no existiera quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.–Informe del Presidente.

Segundo.–Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.–Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.–Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Quinto.–Ruegos y Preguntas.

Sexto.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los derechos de información de los señores accionistas, así como el de acceso a la Junta que aquí se convoca, se regulará por lo prevenido en los artículos 112 y 114, respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 25 de abril de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ángel Reguera Pacios.–22.589.

CORPORACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, el 19 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2005, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.–Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se someten a aprobación de la junta, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerla.

Madrid, 25 de abril de 2006.–El Administrador, Rafael Rivero Valcarce.–22.604.

COSTAISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Pau Alcover, número 33 de Barcelona el día 15 de junio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 16 a la misma hora, en segunda y última, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Debate, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y de la gestión social, correspondientes al Ejercicio 2005. Determinación sobre la aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Segundo.–Nombramiento o reelección de Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.–Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para auditar las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2006.

Cuarto.–Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para el año 2006, de acuerdo con el artículo 26.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.–Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Sociedad.

Sexto.–Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.–Ruegos y Preguntas.

Octavo.–Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, los tenedores de acciones al portador de la Sociedad, que con antelación de cinco días a la celebración de las mismas, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, el certificado acreditativo del depósito de las mismas en una Entidad autorizada, en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.–24.554.

CUBAHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 15 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.